CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

AREA DE CENTRO DE COSTOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUENTA DE COBRO No.
TECNICA	22 de octubre de 2024	1

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Razón Social Adquiriente:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P			**NIT:**	900.333.452-1
Dirección:	Avda 8Nte No. 24AN-147 Sta Mónica Residencial	**Teléfonos:**	6653810 - 6653929	**Ciudad:**	Santiago de Cali

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	**NIT/CC:**	94.071.804	de	Cali
Dirección:	Cra 2C # 44 - 56	**Teléfonos:**	3116340131		
Correo (E) Personal	cristianmartinez83@gmail.com	**Ciudad - Departamento**	Cali		

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Cuota #	1	Periodo Causado:	**octubre**	Valor Cobro: (números)	**$5.665.000**

Valor: (letras)	CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS
Concepto del Cobro:	Honorarios correspondientes a la Primera cuota del contrato No. 2000.13.02.421-2024 (período cubierto: octubre)
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2024, MEDIANTE LA EJECUCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DE DIAGNOSTICOS DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Declaración Juramentada	Yo, CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO identificado con cédula de ciudadanía No. 94071804 con expedición en la ciudad de Cali, manifiesto Bajo la Gravedad de Juramento que: 1- No me tomaré costos o deducciones asociadas a las Rentas de Trabajo, como independiente; por lo tanto, SOLICITO EXPRESAMENTE, se me practique la Retención en la Fuente Renta, con la tabla del Art.383 del E.T o de Rentas Laborales, en concordancia con lo estipulado en el art. 9. Dec..2231/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; 2- He allegado todos los soportes que deben acompañar este tipo de retención como a- Certificado Intereses de Vivienda; b- Certificado de dependientes y c- Soporte del pago de Medicina prepagada y/o Seguros de Salud (si fuesen necesarios); 3- Asi mismo, declaro que no tengo mas de 2 trabajadores a mi cargo. Para efectos de la retención de ICA, el municipio donde se presta el servicio es Cali.

De acuerdo con lo anterior, estoy acompañando la precitada solicitud con los siguientes documentos y por valor de:

Intereses de Vivienda	0	**Medicina Prepagada**	0	**Certificado Dependientes**	**NO**
Valor del Contrato:	**$16.995.000**	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS			

FIRMA Y CÉDULA

CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

Identificación: 94.071.804

Ciudad de Expedición: Cali

2000.13.02.421-2024
No. Contrato

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P | PDA VALLE DEL CAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC - MECI

ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS

Código: FO-FIN.4.1-2
Versión: 3
Fecha de Vigencia: 14/11/2023

Fecha de Presentación	martes, 22 de octubre de 2024		Contrato No.	2000.13.02.421-2024	Periodo Causado	octubre		Cuota Causada	1	de	3		
Nombre del Contratista	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		Planilla Segurid. #	1067400408		Periodo Pagado	Octubre-2024		Pagada	18	Oct	2024	
Valor Inicial del Contrato	$16.995.000	Valor Adicional	$0	Total Contrato	$16.995.000	Valor Causado	$5.665.000		Vr Acumulado	$5.665.000			
Retefte Minima a Aplicar tabla del Art.383 E.T.	-		Retfte Solicitada Sgn Parág. 2 del Art. 383 E.T.	-		Refte a Descontar :	$0		% de Ejecucion	33.3%			

Durante el periodo octubre el contratista realizó las siguientes actividades:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Asistí a comité técnico liderado por Leónidas Fonseca, para la revisión de 36 prediagnósticos de acueductos rurales.

Asistí a capacitación con Paola Reyes; para conocer el procedimiento de correspondencia y archivo de la entidad.

Tomé parte en una sesión de reinducción dirigida por los ingenieros Miguel Zuluaga y Moisés Cepeda, junto con el departamento jurídico, sobre cómo optimizar el cumplimiento en la entrega de documentos resultantes de la supervisión de obras en la plataforma Secop II.

Participe en mesa de trabajo para establecer la metodología para la formulación del aseguramiento 2025 y posterior presentación al MVCT. También se socializo la presentación del avance del plan de aseguramiento Fase III 2024 lo cual se debe presentar al MVCT.
SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, LO ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0002 DE ENERO DEL 2021, POR LA CUAL SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA LOS ESQUEMAS DIFERENCIALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE ZONAS RURALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Asesoré y brindé capacitación a los miembros de los acueductos del Municipio, en el aspecto legal con el objetivo de renovar los estatutos con la normatividad vigente, formatos de censo de usuarios esperando que estas actividades y herramientas impacten y sean útiles para tomar decisiones que permiten el cumplimiento de los objetivos de manera eficaz y eficiente.

BRINDAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR COMPONENTES (LEGAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL) QUE LE BRINDEN A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS MEJORAR SU CAPACIDAD DE GESTION PROMOVIENDO EN LOS ACUEDUCTOS RURALES ESQUEMAS EFICIENTES Y SOSTENIBLES QUE PERMITAN ELEVAR LOS INDICES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, CON ACOMPAÑAMIENTO DE LS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EVIDENCIADAS EN EL DIAGNOSTICO LLEVADO A CABO EN LA FASE I Y II.
Realice asesoría de fortalecimiento institucional a las comunidades de en los Municipios, mediante asistencia técnica, se brindaron fundamentos en temas legal, comercial, en normativa de estatutos, censo de usuarios y formato de PQRS; con el objetivo que estos acueductos tengan buenas prácticas operativas encaminadas a incrementar la eficiencia del servicio y sostenibilidad en el tiempo.

CONTACTAR CON LO ENTES DE CONTROL COMO SON LA COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE (CRA) SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD), MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, Y LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICOS
Se envió información solicitada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), de los acueductos de las zonas rurales de los Municipio con el objetivo de realizar un marco tarifario de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores, uno de ellos es el Estudio de Disposición y Capacidad de Pago de los usuarios atendidos.

Se diligencio y realizó envió de prediagnóstico con presupuesto a corto plazo de estudios y diseños a la comunidad del municipio y a su vez al operador del acueducto de la red local de acuerdo a los requerimientos presupuestados.

OTRAS ACTIVIADES

Participe en mesa de trabajo de Seguimiento la inversión pública Vigencia fiscal 2024 por parte de la Administración, para la cual realice y diligencie el formato de seguimiento de proyecto de inversión.

ARTICULADO DE SOPORTE

DECRETO 1273 DE 2018	**El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.**
Parágrafo 2 Art.383 E.T.	**Las personas naturales podrán solicitar, la aplicación de una tarifade Retención en la Fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo; para lo cual, deberán indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento de la tarifa de Retención en la fuente, será aplicablea partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud**
Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	**La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoje al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."**

CERTIFICACION DE SUPERVISOR

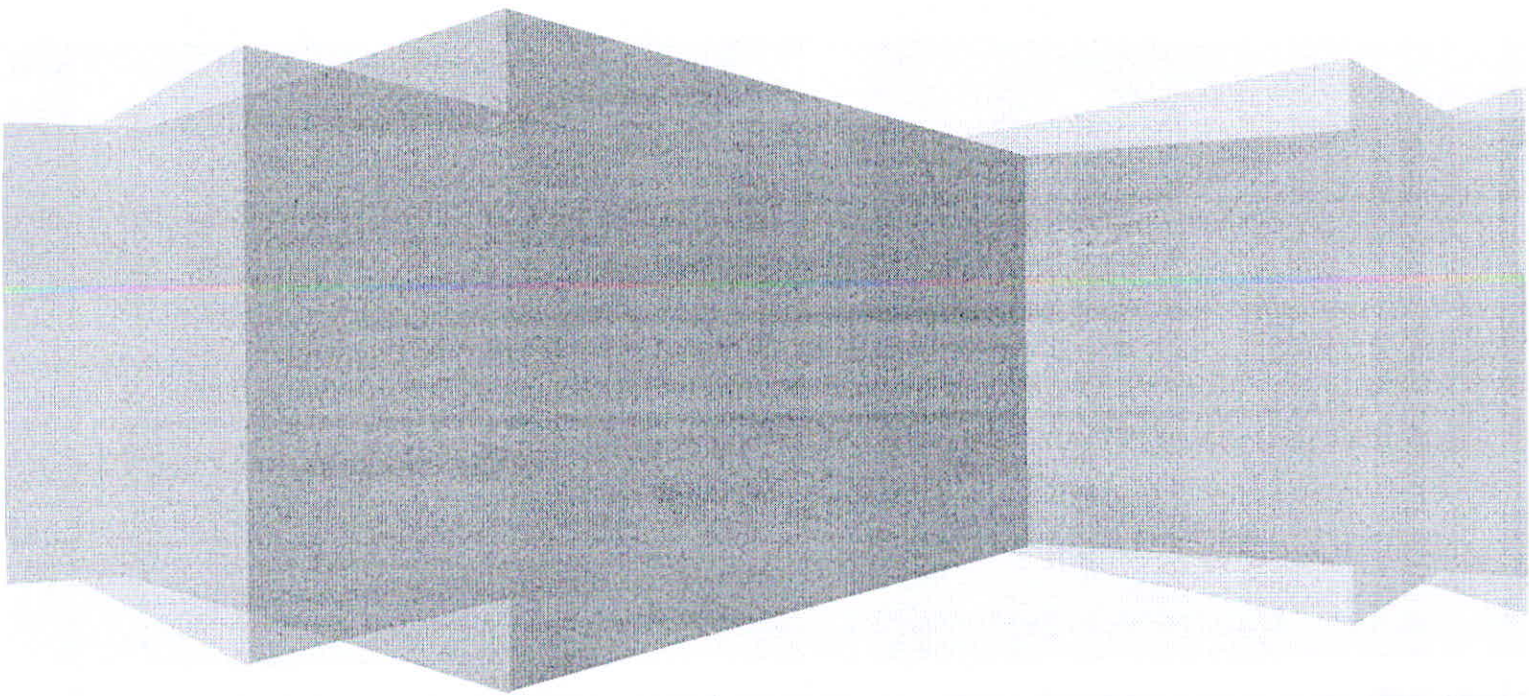
El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista Cristian Alexis Martinez Cardozo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94071804, cumplió con el objeto del contrato en el periodo octubre de 2024 con un 033% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al período Octubre-2024 No. 1067400408 Con fecha de pago el 18 de Oct de 2024, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retencón en la Fuente Art. 383 del E.T.; ya que el Prestador de Servicios, y bajo la gravedad de Juramento, manifestó que: 'no se tomará costos o deducciones asociados a dichas rentas, ni ha tenido a su cargo mas de 2 empleados'. Producto de esta validación, la retención en la fuente no alcanza los topes mínimos para generar algun valor por este concepto; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a (Cinco Millones Seiscientos Sesenta Y Cinco Mil Pesos Colombianos) $5665000.., (menos los correspondientes descuentos de ley autorizados).

MIGUEL EDINSON ZULUAGA MONTERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME EJECUTIVO

DR. CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

OCTUBRE DE 2024



INFORME DE GESTION No. 1 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO No:	2000.13.02.421-2024 del 08 de octubre del 2024
CONTRATISTA:	**CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO**
IDENTIFICACIÓN:	94.071.804 de Cali
SUPERVISOR:	**ING. MIGUEL EDISON ZULUAGA MONTERO**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 16.995.000
TERMINO:	Hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DEL 2024
INFORME No 1:	Contrato No. 2000.13.02.421-2024

Por medio del presente me permito hacer entrega del informe de Supervisión del Contrato No. 2000.13.02.421-2024. **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2024, MEDIANTE LA EJECUCION FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION INSTITUCIONAL.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y directrices de la empresa me permito presentar el informe correspondiente a la gestión respecto de las siguientes actividades:

OCTUBRE DE 2024.

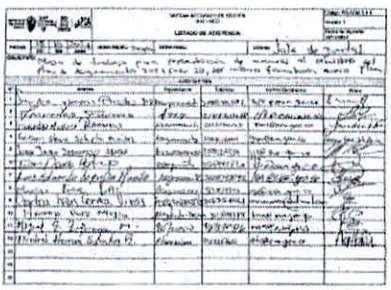
ASISTIR A LAS REUNIONES Y EVENTOS QUE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A - E.S.P REQUIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

Asistí a comité técnico liderado por Leónidas Fonseca, para la revisión de 36 prediagnósticos de acueductos rurales.

Asistí a capacitación con Paola Reyes; para conocer el procedimiento de correspondencia y archivo de la entidad.

Tomé parte en una sesión de reinducción dirigida por los ingenieros Miguel Zuluaga y Moisés Cepeda, junto con el departamento jurídico, sobre cómo optimizar el cumplimiento en la entrega de documentos resultantes de la supervisión de obras en la plataforma Secop II.

Participe en mesa de trabajo para establecer la metodología para la formulación del aseguramiento 2025 y posterior presentación al MVCT. También se socializo la presentación del avance del plan de aseguramiento Fase III 2024 lo cual se debe presentar al MVCT.



SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, LO ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0002 DE ENERO DEL 2021, POR LA CUAL SE DEFINEN LOS LINEAMIENTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA LOS ESQUEMAS DIFERENCIALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DE ZONAS RURALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Asesoré y brindé capacitación a los miembros de los acueductos del Municipio, en el aspecto legal con el objetivo de renovar los estatutos con la normatividad vigente, formatos de censo de usuarios esperando que estas actividades y herramientas impacten y sean útiles para tomar decisiones que permiten el cumplimiento de los objetivos de manera eficaz y eficiente.

BRINDAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR COMPONENTES (LEGAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL) QUE LE BRINDEN A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS MEJORAR SU CAPACIDAD DE GESTION PROMOVIENDO EN LOS ACUEDUCTOS RURALES ESQUEMAS EFICIENTES Y SOSTENIBLES QUE PERMITAN ELEVAR LOS INDICES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, CON ACOMPAÑAMIENTO

DE LS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES ESPECIFICAS EVIDENCIADAS EN EL DIAGNOSTICO LLEVADO A CABO EN LA FASE I Y II.

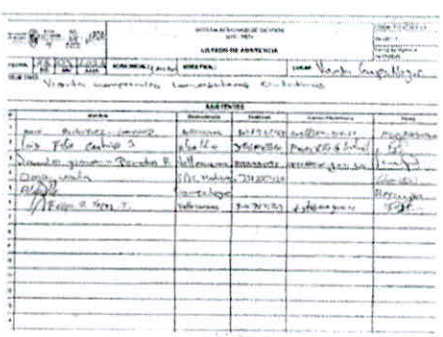
Realice asesoría de fortalecimiento institucional a las comunidades de en los Municipios, mediante asistencia técnica, se brindaron fundamentos en temas legal, comercial, en normativa de estatutos, censo de usuarios y formato de PQRS; con el objetivo que estos acueductos tengan buenas prácticas operativas encaminadas a incrementar la eficiencia del servicio y sostenibilidad en el tiempo.



CONTACTAR CON LO ENTES DE CONTROL COMO SON LA COMISION REGULADORA DE AGUA POTABLE (CRA) SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD), MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, Y LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICOS

Se envió información solicitada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), de los acueductos de las zonas rurales de los Municipio con el objetivo de realizar un marco tarifario de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores, uno de ellos es el Estudio de Disposición y Capacidad de Pago de los usuarios atendidos.

Se diligencio y realizó envió de prediagnóstico con presupuesto a corto plazo de estudios y diseños a la comunidad del municipio y a su vez al operador del acueducto de la red local de acuerdo a los requerimientos presupuestados.



OTRAS ACTIVIADES

Participe en mesa de trabajo de Seguimiento la inversión pública Vigencia fiscal 2024 por parte de la Administración, para la cual realice y diligencie el formato de seguimiento de proyecto de inversión.



CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CC No.94.071.804 de Cali
CONTRATO 2000.13.02.421-2024

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-18, 06:47:35 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1067400408

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 18/10/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

OS DEL APORTANTE

Social	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		
ento	CC94071804	Dirección	CRA 2 C 44 56 APTO 501 F MANZANARES
e Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3116340131
ersona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
entante Legal		Identificación	
filiados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.270.000	$ 363.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.270.000	$ 283.800	0,522	$ 2.270.000	$ 11.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 658.900

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.270.000	$ 2.270.000	$ 2.270.000	$ 0	$ 363.200	$ 283.800	$ 11.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 658.900	$ 0	$ 658.900

eas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.